



LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA

REQUISITOS PARA SOLICITAR CEPROFIES

Es necesario entregar **1 expediente en físico y 1 escaneado en usb** con la siguiente información:

- Formato de Solicitud**
- Formato de Resumen Ejecutivo del Proyecto**
- Documentación a entregar:**
 - Plano de localización de proyecto impreso y en archivo .kmz en usb.
 - Copia de título de propiedad, contrato de arrendamiento, contrato de compra-venta o promesa de compra con clave catastral, notariado.
 - Copia del último pago del Impuesto Predial Urbano.
 - Proyecto ejecutivo de lo que se va a desarrollar (planta arquitectónica, renders del proyecto, programa de obra, catálogo de conceptos y presupuesto).
 - Estados Financieros proyectados, contablemente aceptados con fecha a la culminación de la inversión (con firma autógrafa en original) elaborado por contador con cédula (anexar copia de cédula profesional).
 - Constancia de Uso del Suelo (presentar original para cotejo): oficio del Ayuntamiento donde autorice llevar a cabo ese tipo de proyecto.
 - En caso de requerirse en el Dictamen de Uso de Suelo, deberá anexar el Manifiesto de Impacto Ambiental autorizado por la SEMARNAT y bajo la misma premisa la autorización de ZOFEMAT.
 - Copia del Acta Constitutiva (última modificación), en caso de ser Persona Física, favor de entregar copia de identificación oficial con fotografía.
 - Acreditación Notarial del Representante Legal (incluir copia de identificación oficial con fotografía).
 - Copia del Registro Federal de Contribuyente de la persona física o de la sociedad mercantil y sus accionistas.
 - Copia del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - Copia del Formato de la Declaración de Impuesto Sobre Nómina.
 - Cédula de determinación de cuotas Obrero-Patronales, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS (SUA) actualizada.
 - Constancia de no adeudo de informe de CEPROFIES de personas físicas o sociedad mercantil y sus accionistas (expedido en el área de CEPROFIES).
 - Constancias de No Adeudo (no mayor a 1 mes) de:
 - Impuestos Municipales de la empresa y **accionistas** (presentar originales para cotejo).
 - Impuestos Estatales de empresa y **accionistas** (presentar originales para cotejo).
 - Opinión Favorable emitida por el SAT de la empresa y los **accionistas**.

NOTA: No se recibirán las solicitudes si no están debidamente requisitadas.